



# FOXSEA® 800

BORD A BORD - 02 96 54 18 30 - [www.bord-a-bord-boat.com](http://www.bord-a-bord-boat.com)



## Un barco polivalente, adaptado a sus necesidades

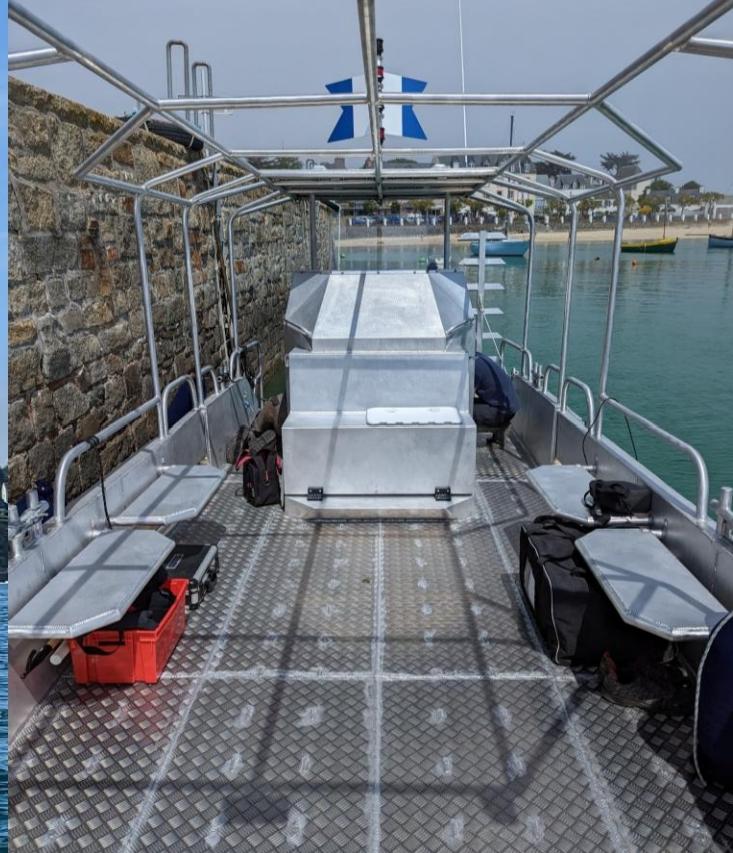
**El FOXSEA® 800** es un barco de aluminio con capacidad para 12 pasajeros y 2 pilotos. El barco está equipado con una puerta de proa abatible que permite el acceso a zonas mal equipadas o con pocas instalaciones. Esta puerta permite embarcar y desembarcar material y personas, pero también trabajar con la puerta abierta para botar embarcaciones y equipos diversos. Pero la embarcación también tiene puertas laterales de acceso. Su puesto de pilotaje está elevado para optimizar la visibilidad. Se ha previsto un asiento con cofre para el piloto, así como un amplio banco trasero. Se ofrece la opción de bancos retráctiles para aprovechar la amplia cubierta para el transporte de carga u otros usos. La motorización se adapta al uso.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Arquitecto Œuvres Vives Architecture Navale

ESLORA DEL CASCO	8 m
ANCHO DEL CASCO	2,85 m
CALADO	0,34 m
MOTORIZACIÓN MÁXIMA	300 CV
MOTORIZACIÓN RECOMENDADA	2x150 CV
DESPALZAMIENTO EN VACÍO	2775 kg
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS	13
CARGA MÁXIMA	1 200 kg
HOMOLOGACIÓN	C16 - NUC C12+1 - Div. 222/4 <sup>a</sup>





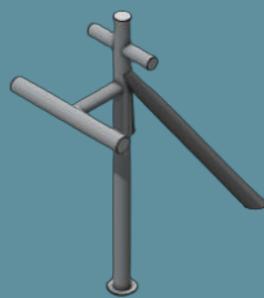
## Equipamiento de serie

- ✓ Puerta de proa abatible con cabrestante manual
- ✓ 4 cadenas de elevación
- ✓ Consola de pilotaje de aluminio
- ✓ Asiento del piloto de aluminio
- ✓ Cajón trasero
- ✓ Cajón para anclas
- ✓ 1 puerta lateral a babor fuera borda
- ✓ 2 bancos para 3 pasajeros con cofre debajo
- ✓ 4 bolardos de amarre
- ✓ Cubierta antideslizante de aluminio
- ✓ Boyas corona
- ✓ Extintores
- ✓ 2 depósitos de 150 litros

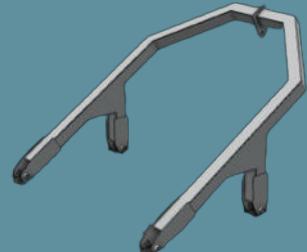
## Equipamiento eléctrico de serie

- ✓ Disyuntor bipolar
- ✓ Brújula
- ✓ Cuadro eléctrico estanco
- ✓ Enchufes para encendedor
- ✓ Luces de navegación
- ✓ 2 proyectores LED

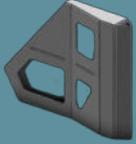
## GAMA FOXSEA – OPCIONES



Máquina de tracción CMU  
800 kg



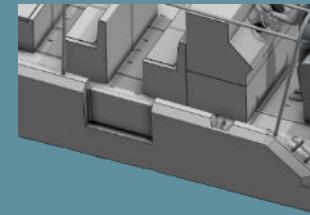
Pórtico delantero  
CMU 300 kg



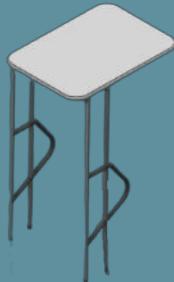
Frente de empuje



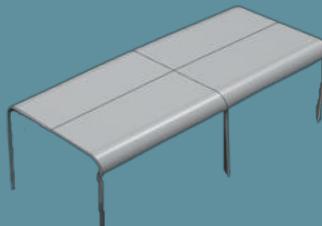
Pórtico con cabrestante manual  
CMU 150 kg



Puertas batientes en  
baluarte



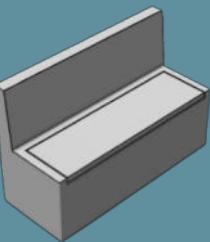
Tope de aluminio sobre  
consola



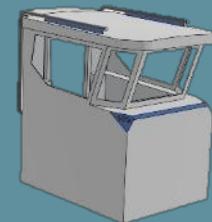
Lona o  
de aluminio sobre pasajeros



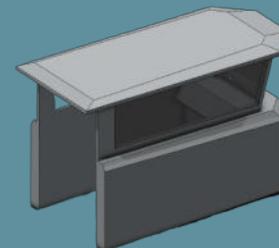
Lona de lona con  
salientes de cristal



Banco baúl de 3 plazas



Timonera abierta corta  
A partir del F800



Timonera abierta larga  
A partir del F900

# GAMA FOXSEA

FOXSEA®	660	700	800	900	1000
Material	Aluminio 5083	Aluminio 5083	Aluminio 5083	Aluminio 5083	Aluminio 5083
Longitud del casco (sin frente de empuje)	6,6 m	7 m	8 m	9 m	10 m
Longitud total (sin parte delantera de empuje)	6,70 m	7,71 m	8,70 m	9,9 m	11 m
Manga máxima	2,3 m	2,50 m	2,85 m	3,2 m	3,5 m
Potencia recomendada	150 CV	200 CV	300 CV	400 CV	500 CV
Potencia máxima	350 CV	400 CV	600 CV	600 CV	800 CV
Pasajeros	6	6	16	20	24
Carga en cubierta	450 kg y 6 pasajeros (75 kg/pasajeros)	1150 kg o 6 pasajeros (75 kg/pasajero)+ 700 kg	1200 kg máx. incluyendo hasta 16 pasajeros (75 kg / pasajero)	1500 kg máx. incluyendo hasta 20 pasajeros (75 kg / pasajero)	1900 kg máx. incluyendo hasta 24 pasajeros (75 kg / pasajero)
Peso en vacío	1500 kg	2160 kg	2400 kg	2700 kg	3000 kg
Calado con carga máxima	0,353 / con motor 0,741 m	0,387 m / 0,897 m (motor)	0,435 m / 0,823 m (motor)	0,463 m / 0,851 m (motor)	0,480 m / 0,9 m (motor)
Categoría de diseño	CE -C6/ div.222/4	CE - C6/div.222/4	CE - C16/div.222/4	CE - C20/ div.222/3	CE - C24/ div.222/3

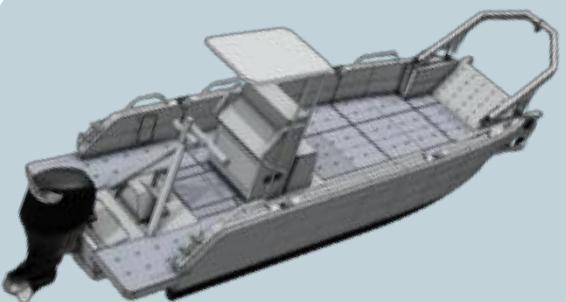
70 000€

110 000€

162 000€

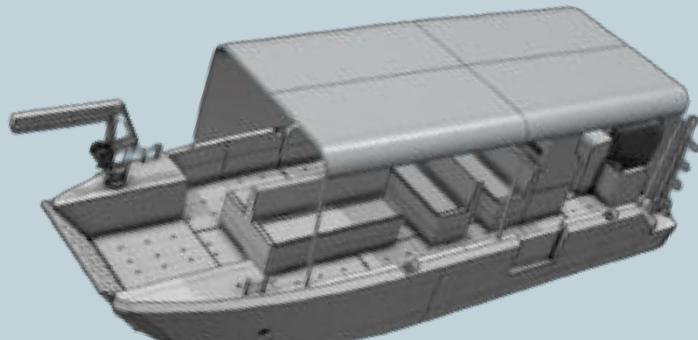
# VÍDEOS DE LA GAMA FOXSEA

**Foxsea 700**



<https://youtu.be/ubhN-E9F0i8?si=byshK4hrFoiGfrpH>  
[https://youtu.be/1jipqlzM\\_ps?si=VFElyum0xshMjx5](https://youtu.be/1jipqlzM_ps?si=VFElyum0xshMjx5)

**Foxsea 800**



<https://youtu.be/wfcyijFYe1o?si=GGIV4OJHz4knI8iW>  
<https://youtu.be/nF5TLOX9gFE?si=WoDU6RiolZ1IXR5>  
<https://youtu.be/9bdKa94Yi2M?si=5Zhjpex1nSk5zNXz>

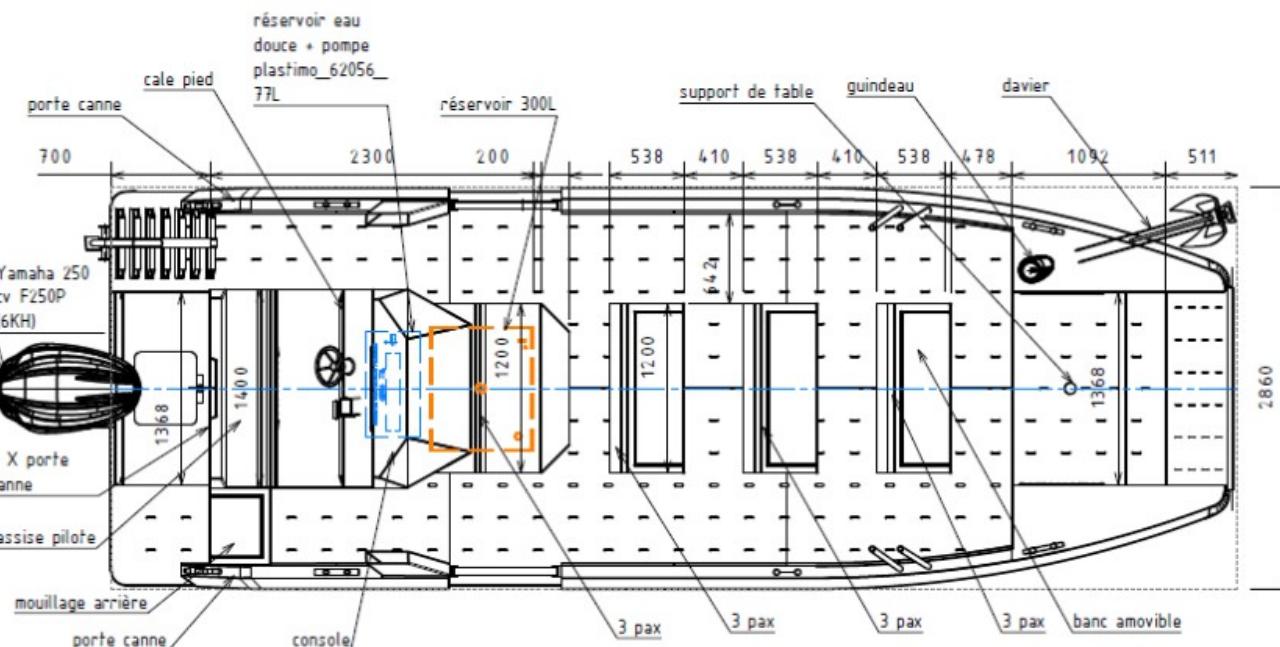
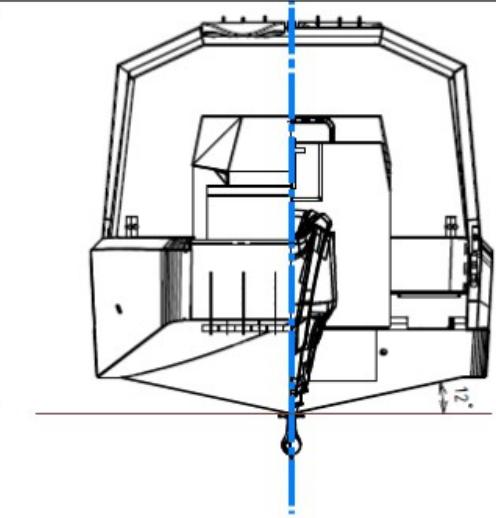
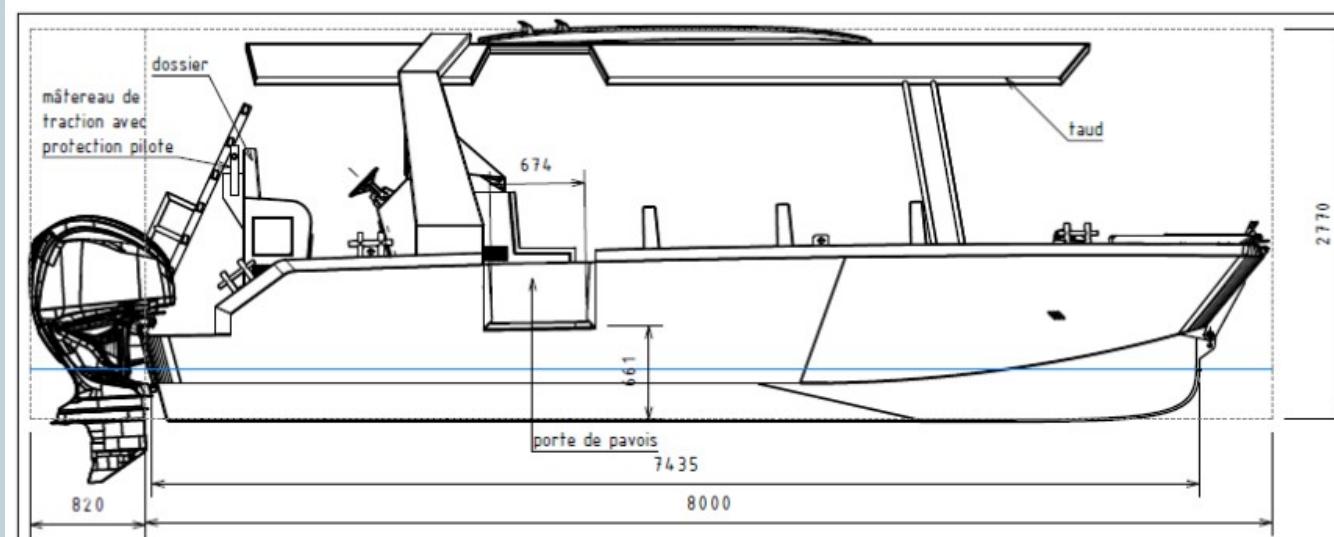
**Foxsea 660**



[https://youtu.be/JRid0xtQ6XI?si=Bl12VdcKBxDL\\_xqy](https://youtu.be/JRid0xtQ6XI?si=Bl12VdcKBxDL_xqy)  
<https://youtu.be/tCR2yl-J8U?si=OEWjK4GWmMnVvWrVi>  
<https://youtu.be/LTPVhajejZ3?si=GIL0N6GwBEcoxbh>  
<https://youtu.be/UXA142V9A?si=AUV4HizYuMhndEKL>

## **FOXSEA® 800**

## Plano general A título indicativo



三

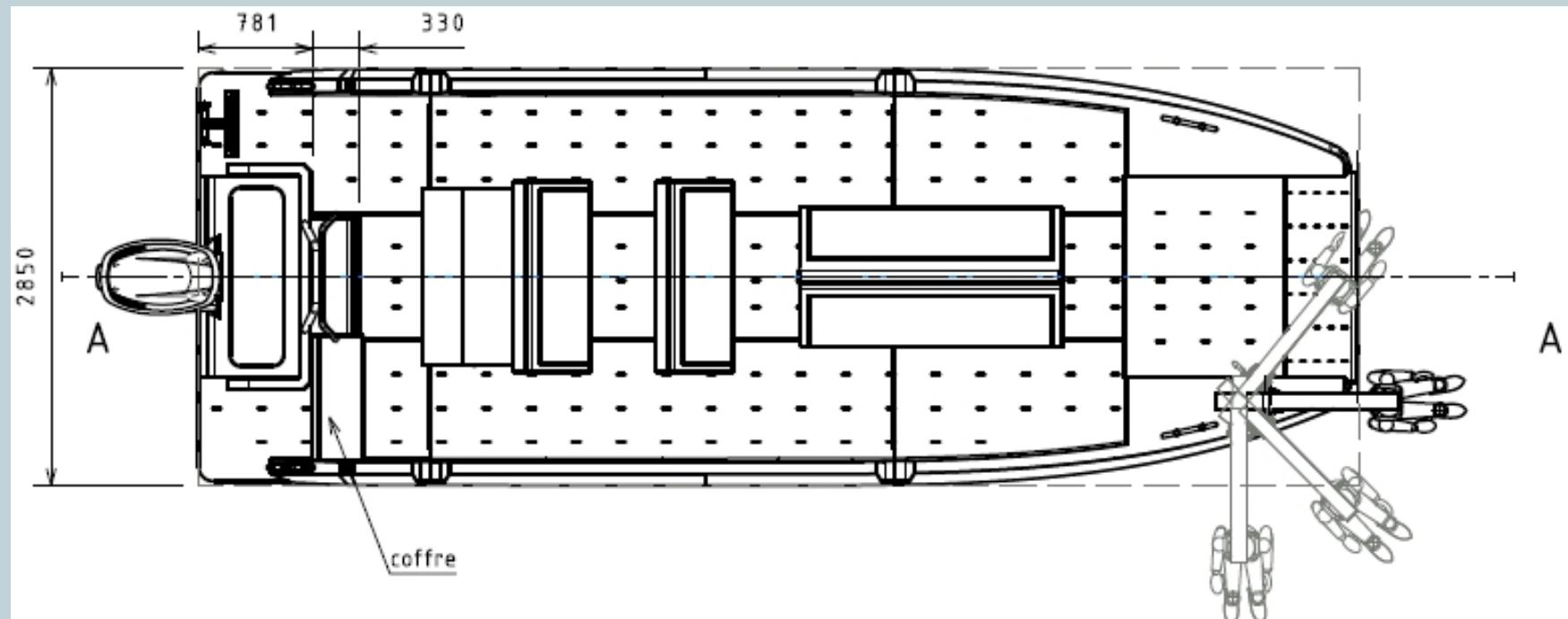
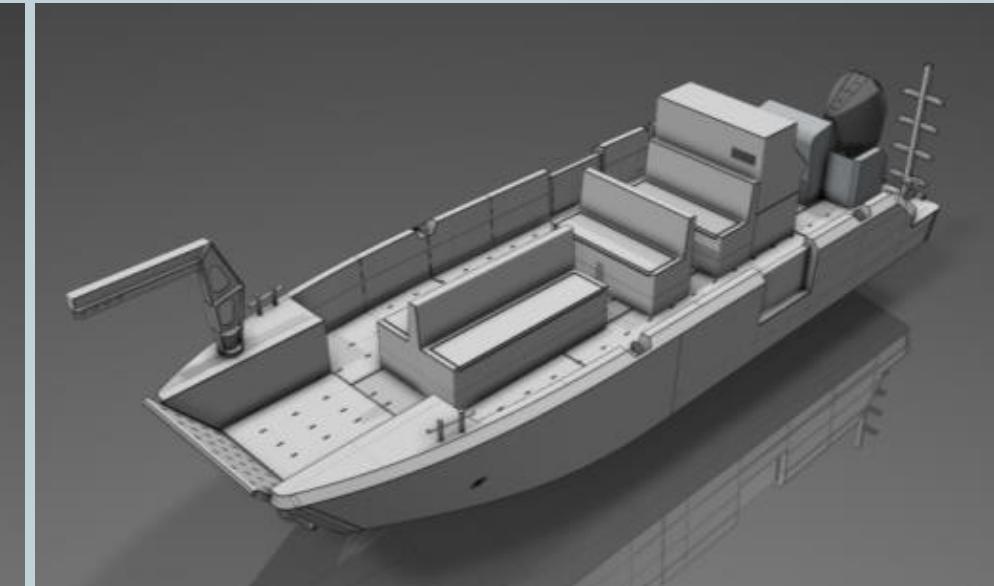
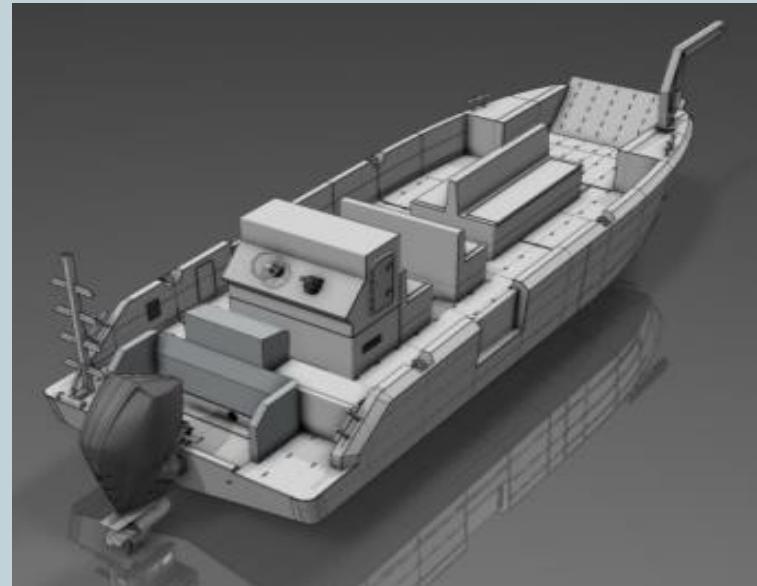
Oeuvre Vives Architecture Navale  
bâtiment Socrate  
23 Boulevard Victor Hugo  
31770 Colomiers

**Bord à Bord**

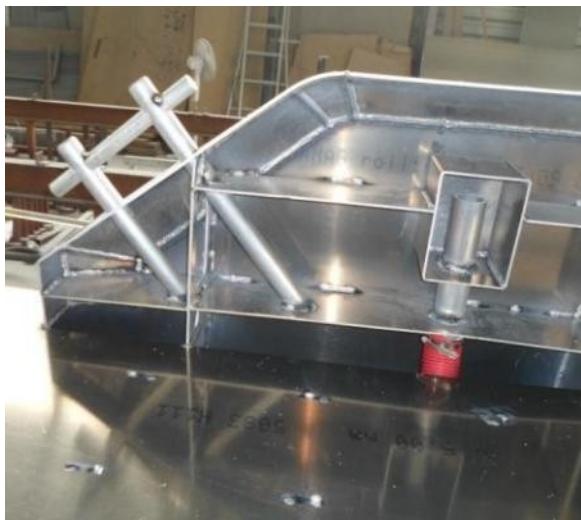
Navire:	Foxsea 800 N3	fait par:	andre	échelle:	1:55	date approbation client:	
Titre:	général	date:	30/01/2023	format:	A4	signature client:	
Type :	1 Plan d'ensemble	feuille:	1	1	revision:	2	

# FOXSEA® 800

Versión de buceo  
A título indicativo



## GAMA FOXSEA EN CONSTRUCCIÓN



## PREGUNTAS FRECUENTES

### **«Con su proa plana, ¿el barco golpeará las olas?».**

Los FOXSEA han sido diseñados para que el eje de la bisagra de la puerta delantera quede bien por encima del agua, de modo que el barco no golpee las olas. Nuestro FOXSEA 800 navega todos los días por el mar de Irlanda, una zona bastante... difícil.

### **«¿La puerta delantera deja pasar agua? ¿El puente está constantemente mojado?»**

No, la puerta delantera no deja pasar el agua, ya que está muy por encima de la línea de flotación. Además, la puerta está diseñada para dejar pasar el agua de la cubierta al mar (limpieza, etc. ), pero no al revés.

### **«¿Se puede caminar en grupo, estacionar o transportar carga por la puerta delantera?»**

¡Sí! ¡Está previsto para ello! Todas las puertas están diseñadas según la normativa BV y se verifican mediante cálculo por elementos finitos.

### **«¿Se puede bucear desde la puerta delantera?».**

Sí, sin ningún problema, podemos diseñar una escalera de buceo adaptable o la puerta delantera se puede utilizar como trampolín.

### **«¿El barco puede varar?»**

Sí, los Foxsea están diseñados para encallar, es una función primordial de sus especificaciones técnicas.



# FOXSEA® 800 - Según la descripción anterior

Empresa  
Apellidos  
Nombre  
electrónico  
Teléfono  
Fecha

Precio sin IVA\* FOXSEA 800

Motorización YAMAHA 2x150 CV

*El servicio «motor» incluye: dirección hidráulica o mecánica / instalación del motor o motores / decantador o decantadores / conexiones eléctricas / conexiones electrónicas / baterías (en función del material conectado) / acoplador de batería con periféricos / controles eléctricos y galvánicos del casco por parte de un experto / pruebas en el mar*

Precio sin IVA\* del FOXSEA® 800 OPEN (salida del astillero)

124 503 €

OPCIONES (sin IVA) – no incluidas, a seleccionar

Homologación división 222 con certificación estructural Bureau Véritas: dependerá del nivel de personalización con respecto a la versión básica	3500 €
Homologación NUC módulos G o B	6500 €
Homologación NUC módulo A1 (sujeto a otras solicitudes del CSN)	3500 €
Homologación NUC módulos G o B	6 500 €
Asistencia de nuestra oficina de estudios para la homologación NUC	2 500 €
Homologación fluvial	Según presupuesto
Asistencia de nuestra oficina de estudios para la homologación fluvial	2500 €
<b>Opciones eléctricas y electrónicas</b>	
Paquete electrónico económico: GPS Sonda Helix 7+ VHF RT750 AIS+ antenas	2 341 €
Paquete electrónico estándar: GPS Helix 9+ , VHF RT750, AIS+ , antenas	2812 €
Paquete electrónico medio: GPS Helix 10+ , VHF RT750, AIS+ , antenas	3 348 €
Paquete electrónico premium: GPS Solix 12+ , VHF RT1050, AIS+ , antenas	5 969 €
Paquete electrónico PRO: GPS Apex 16+ VHF RT1050 AIS+ antenas	7 942 €
Molinete LOFRANS 1000 W con ancla de 14 kg	1 890 €
Hélice de proa SE40	2 500 €

*Las características técnicas y los equipamientos se indican a título orientativo y pueden modificarse sin previo aviso por parte del fabricante.*

Para el pago: 1/3 al realizar el pedido y 1/3 al dar la vuelta.  
Saldo a la salida del astillero

Marcar:

- De acuerdo  
 He leído y acepto las condiciones generales de venta.

Fechar y firmar

# FOXSEA® 800 - Seaún la descripción anterior

## Opciones de calderería

TTop de aluminio	1950 €
Pórtico CMU 150 kg con cabrestante de acero inoxidable	2500 €
Pórtico delantero de elevación (desmontable) 300 kg (sin control SOCOTEC)	2500 €
Soporte de cabrestante delante de la consola (cabrestante no incluido)	980 €
Frente de empuje	1 950 €
Silla para motor auxiliar	550 €
Timonera cerrada con puerta batiente en la parte trasera	6 500 €
Puerta corredera de la cabina	2 200 €
Lona con cubierta para pasajeros	2000 €
Lona de aluminio sobre los pasajeros	2500 €
Puerta en los baluartes	660 €
Puerta trasera de seguridad	550 €
Protección estándar del motor	450 €
Defensa delta/omega 80x70 mm negra - precio por metro lineal	200 €
Defensa delta/omega 80x70 mm blanca - precio por metro lineal	250 €
Recargo por tapón con cierre	50 €
Pasamanos adicionales a medida - precio por metro lineal	25 €
Pasamanos desmontables - precio por metro lineal	250 €

## Decoración

Pintura exterior de la cabina e interior de los baluartes	7 500 €
Bancos para pasajeros (2 bancos de 3 plazas)	1 200 €
Logotipo 500 x 500 mm	500 €
Pintura en color blanco liso	Según presupuestc
Lámina termodhesiva sobre la carcasa	Según presupuestc
Revestimiento de cubierta con pintura antideslizante	Según presupuestc
Seadek: precio por m <sup>2</sup> con instalación	250 €
Flexiteek: precio por m <sup>2</sup> con instalación	450 €
Tapicería monocromática para banco de 2 pasajeros	575 €
Tapicería monocromática para banco de 3 pasajeros	850 €

## Otros

Antifouling especial para aluminio	2 200 €
Otras opciones, motorizaciones, transporte...	Según presupuestc

Las características técnicas y los equipos se proporcionan a título indicativo y pueden modificarse sin previo aviso por parte del fabricante

Para el pago: 1/3 al realizar el pedido 1/3 al dar la vuelta  
Saldo al inicio de las obras

### Marcar:

- De acuerdo  
 He leído y acepto las condiciones generales de venta

Fechar y firmar



**El aluminio insumergible**  
**Embarcaciones personalizables**

## ¿Quiénes somos?

Bord à Bord es un astillero de construcción naval de aluminio reconocido por su experiencia y saber hacer desde hace más de 20 años (creado en 2001). Con la adquisición del astillero en 2019, Loïc y Laurence Cheynet dan un nuevo impulso a Bord à Bord con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de embarcaciones adaptados a las necesidades de los clientes.

De hecho, Bord à Bord ofrece gamas de barcos de aluminio de hasta 24 metros para profesionales, navegantes y aventureros apasionados por el mundo marino. Cada nueva construcción es un proyecto único, diseñado según las necesidades del cliente con unas especificaciones precisas.

Apasionados por su trabajo, nuestros equipos de caldereros, soldadores, electromecánicos, carpinteros, arquitectos, ingenieros y técnicos navales se implican en cada proyecto para diseñar, fabricar y personalizar embarcaciones de calidad, 100 % fabricadas en Francia y Bretaña. Las de suministro lo más cortas posible y un enfoque de ecodiseño demuestran un compromiso diario con los productos sostenibles.

Con el fin de implicar aún más al cliente en el proceso de construcción, se realiza un seguimiento periódico de la producción mediante el envío de fotos de las diferentes etapas de construcción del barco.

<https://bord-a-bord-boat.com/>





## VISIÓN

Hacemos todo lo posible para que nuestros clientes aficionados a la navegación puedan vivir su pasión y cumplir su sueño, y para que nuestros clientes profesionales puedan trabajar en barcos seguros, eficaces y adaptados a su profesión.

## MISIÓN

Nuestra misión es diseñar y fabricar embarcaciones de aluminio que cumplan con las especificaciones de nuestros clientes y con la normativa vigente. Participar en la transición ecológica es una cuestión de honor para Bord à Bord, por lo que diseñamos embarcaciones respetuosas con el medio ambiente.

## LO HUMANO POR ENCIMA DE TODO

En Bord à Bord creemos firmemente que escuchar activamente a nuestros clientes nos permite mejorar constantemente e innovar continuamente para mejorar nuestros productos. De este modo, podemos ofrecerles las soluciones más adecuadas para sus actividades. El trabajo en equipo es una verdadera ventaja, tanto a nivel interno como con nuestros múltiples socios.



Grupo **Armor Marine** International  
**EN CIFRAS**

**+600** buques en el agua

**35** barcos de 4 a 24 m producidos al año

**37** empleados

**G 2 +** cotación del Banco de Francia

**2000** m<sup>2</sup> de taller

**70 %** de la facturación en embarcaciones profesionales

**Entre el 25 % y el 66 %** de la facturación fuera de Francia, según el año

# Nuestras competencias en interna



Arquitectura naval: diseño y concepción



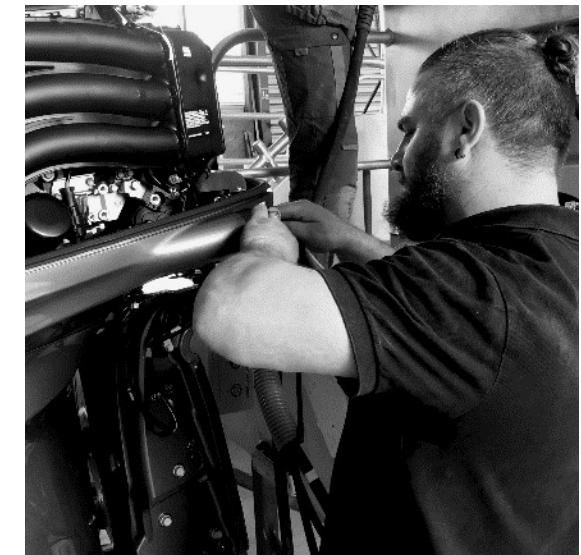
Calderería de aluminio



Electromecánica



Diseño y realización de acondicionamientos  
interiores de barcos habitables y refit





## ¿Por qué elegir un barco de aluminio?

### CALIDAD

Nuestros barcos están totalmente soldados según el protocolo TIG/MIG y son objeto de un seguimiento de calidad por parte de todos.

### VIDA ÚTIL

El aluminio es sinónimo de durabilidad, por lo que comprar un barco de aluminio es una inversión a largo plazo.

### ESTÉTICA

Nuestras embarcaciones cuentan con un tratamiento de superficie cepillada para un acabado impecable. Existen numerosas opciones que permiten personalizar el diseño de la embarcación.

### ROBUSTE

La estructura y la optimización del grosor del aluminio que compone la embarcación le confieren solidez y durabilidad.

### RESISTENCIA

El aluminio presenta una gran resistencia a los golpes y a la fricción.

### MEDIO AMBIENTE

El aluminio utilizado para la fabricación está compuesto en un 70 % por aluminio reciclado. El aluminio se puede reciclar hasta en un 98 %, lo que confirma nuestro enfoque de diseño ecológico.

### INSUBMERSIBILIDAD

Todas nuestras embarcaciones y barcos profesionales son de diseño insumergible.

### INFLAMABILIDAD

La seguridad a bordo se ve reforzada por el carácter ininflamable del aluminio.

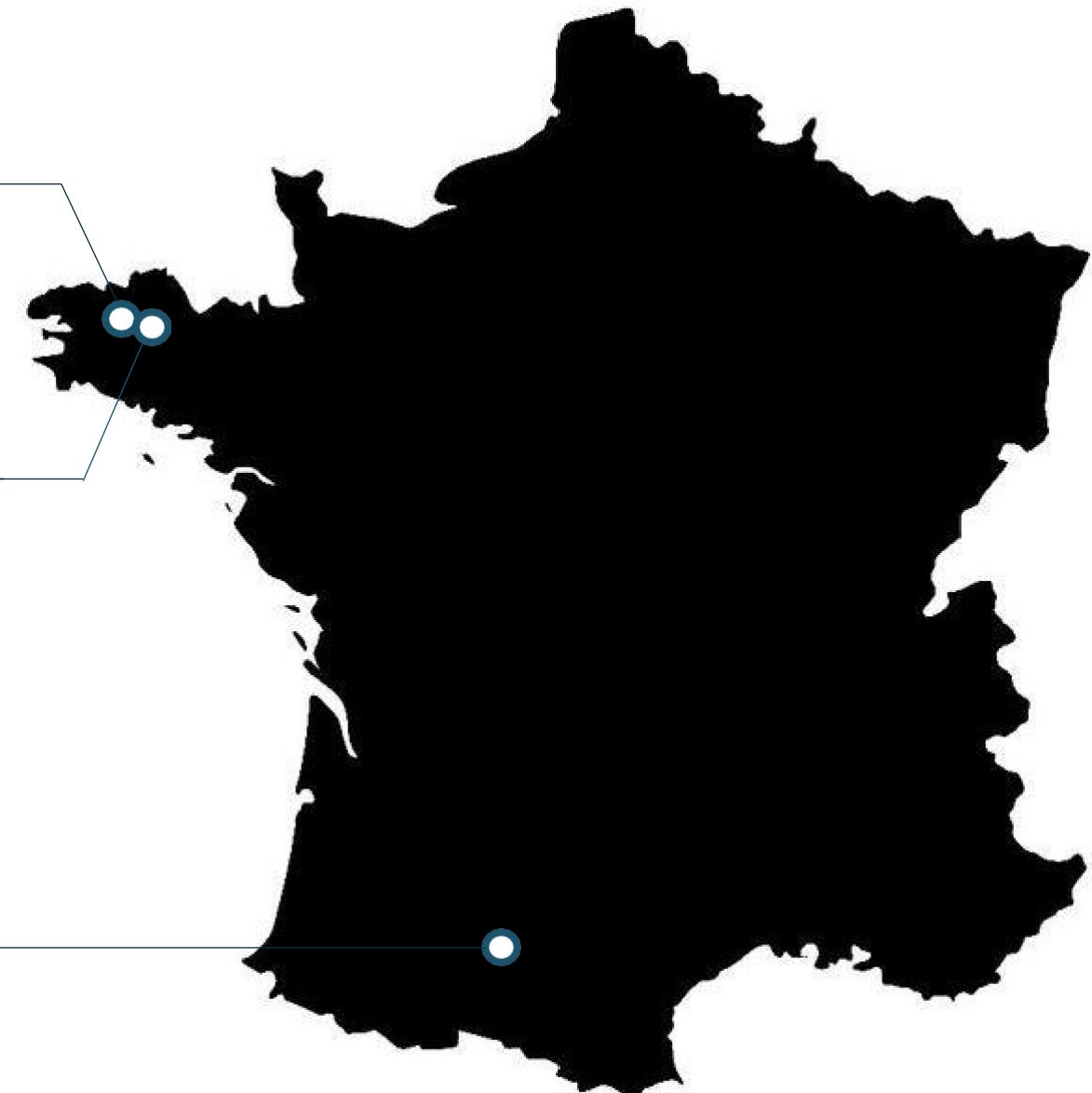
## Amarès - Guimaëc (29)

*Taller de construcción naval de aluminio*

## Bord à Bord - Plestin les Grèves (22)

- *Taller de construcción naval de aluminio*
- *Taller de electromecánica*
- *Taller de carpintería y montaje*
- *Oficina técnica*
- *Sede*

## Occitanie Marine Engineering Œuvres Vives® - Colomiers (31) *Oficina de estudios de arquitectura naval*



# ALGUNAS REFERENCIAS



# EMBARCACIONES BORD A BORD EN TODO EL MUNDO



# CONDICIONES GENERALES DE VENTA 1/2

Las presentes condiciones generales de venta rigen de forma imperativa toda venta de mercancía por parte de la empresa BORD A BORD al comprador. Se aplican a las relaciones contractuales entre la empresa BORD A BORD y cualquier comprador y constituyen la base jurídica de todas las ventas que no hayan sido objeto de acuerdos particulares expresos aceptados por ambas partes.

## ARTÍCULO 1. - APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las presentes Condiciones Generales de Venta 22/04/2020CGV se envían o entregan sistemáticamente a cada comprador para que pueda realizar su pedido y se aplican de pleno derecho a toda venta de mercancías de embarcaciones a motor o de recreo nuevas fabricadas por BORD A BORD. Por consiguiente, el hecho de realizar un pedido implica la adhesión plena y sin reservas del Comprador a las presentes CGV, con exclusión de cualquier otro documento, como folletos o catálogos, emitidos por la Sociedad o por el fabricante de la Mercancía, que solo tienen un valor indicativo.

## ARTÍCULO 2. - PEDIDO - MODIFICACIÓN DE LA MERCANCÍA - ENTREGA

El pedido será definitivo cuando el presupuesto o el albarán de Bord à Bord haya sido aceptado y firmado por el Comprador. Cualquier modificación del pedido deberá ser objeto de un acuerdo por escrito entre las partes. Cualquier modificación supondrá automáticamente un aplazamiento de la fecha de entrega inicialmente prevista. La venta de la embarcación se formalizará mediante un albarán de entrega firmado.

## ARTÍCULO 3. - FECHA DE DISPONIBILIDAD Y RETIRADA DE LA MERCANCÍA

La fecha de puesta a disposición de la mercancía se especifica en el formulario de pedido. Para las mercancías personalizadas (objeto de opciones), la fecha de puesta a disposición se da a título indicativo. Tan pronto como la Empresa haya realizado las comprobaciones necesarias con sus proveedores, informará al comprador y le dará una fecha definitiva.

El Comprador se compromete a recoger la mercancía en las instalaciones de Bord à Bord (EXW) en un plazo de 15 días a partir de la fecha de puesta a disposición indicada en el albarán de entrega. Transcurrido este plazo, BORD A BORD podrá, si lo desea, rescindir la venta sin previo aviso y disponer de la mercancía. El anticipo pagado por el Comprador quedará automáticamente en poder de BORD A BORD.

## ARTÍCULO 4. - GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES

### 4.1 GARANTÍA COMERCIAL

El Comprador se beneficia de la garantía comercial de BORD A BORD en las condiciones y según las modalidades siguientes:

La garantía es de 1 año para la estructura de aluminio de la embarcación en trabajos de calderería y instalación de accesorios para embarcaciones profesionales.

La garantía es de 2 años para la estructura de aluminio de la embarcación en trabajos de calderería y montaje de accesorios para embarcaciones de recreo.

La garantía es de 1 año para los accesorios - Garantías del fabricante La garantía es personal para el comprador y no transferible

La garantía se aplica siempre que se respeten las recomendaciones de uso indicadas en el Manual del propietario.

Cualquier intervención en la embarcación sin la autorización por escrito del fabricante conllevará la pérdida de esta garantía y, eventualmente, a acciones legales.

Si la devolución en garantía requiere la intervención de Bord à Bord, esta se realizará en su taller. En este caso, los gastos relacionados con la devolución de la embarcación al taller correrán a cargo del propietario de la misma.

### 4.2 GARANTÍAS LEGALES

En caso de que el propietario realice modificaciones en la mercancía, deberá recurrir a un profesional o a un reparador autorizado para su mantenimiento, reparación o suministro de piezas de recambio. De lo contrario, el comprador perderá el beneficio de las garantías legales de Bord à Bord.

## ARTÍCULO 5. - PRECIOS

Los precios de venta de los Productos son los aplicables en el momento de la firma del presupuesto o del albarán de pedido para los modelos de embarcaciones de serie.

Los precios de venta de los productos podrán ajustarse en el momento del pedido de la materia prima y otros componentes en el caso de modelos a medida o que hayan sido modificados por un arquitecto naval.

En caso de solicitudes específicas de la Administración Marítima, organismos de certificación, clasificación, peritos marítimos o fluviales u otras autoridades, durante o después de la construcción, los costes adicionales podrían generar un aumento del precio.

En caso de fluctuaciones importantes de los precios de +/- 5 % de las materias primas o componentes en el momento de su pedido, también podrá producirse un ajuste del precio de venta.

Los precios de transporte no son fijos, pueden actualizarse en el momento de la entrega.

Los precios se expresan en euros sin IVA.

No obstante, los gastos de salida, botadura, manipulación, embalaje, transporte, traslado, estacionamiento, matriculación y aduana correrán siempre a cargo del Comprador. Cualquier impuesto, tasa, derecho u otra prestación que deba pagarse en aplicación de la normativa francesa o de la de un país importador o de tránsito correrá a cargo del Comprador.

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA 2/2

## ARTÍCULO 6. - PAGO

### 6.1. MODALIDADES

Salvo que se estipule lo contrario en nuestros presupuestos o albaranes de pedido, el Comprador abonará un anticipo del 30 % del precio con IVA incluido en el momento del pedido, sin que dicha suma constituya en ningún caso un depósito.

La mercancía solo se entrega por Bord à Bord (salida de la obra EXW) tras su pago

Bord à Bord no concederá ningún descuento por pago al contado o en una fecha

anterior a la resultante de las presentes CGV.

### 6.2. RETRASO

Cualquier importe no pagado en la fecha de vencimiento que figure en el presupuesto o en el albarán de entrega dará lugar, de pleno derecho, a la aplicación de penalizaciones por un importe equivalente al triple del tipo de interés legal. Además de las penalizaciones por retraso, se cobrará una tarifa fija de 40 € en concepto de indemnización por gastos de cobro.

## ARTÍCULO 7. - TRANSFERENCIA DE RIESGOS

### 7.1. MODALIDADES

A partir de la entrega de las Mercancías, incluso en las instalaciones de Bord à Bord, los riesgos, en particular de pérdida, robo, deterioro de las Mercancías o daños causados por estas, se transfieren al Comprador, sin perjuicio de la reserva de propiedad objeto del artículo 9 siguiente. Por consiguiente, corresponde al Comprador, desde el momento de la transferencia de los riesgos, asegurar las Mercancías vendidas contra robo, incendio o cualquier otra forma de destrucción, deterioro, accidente o desaparición. También corresponde al Comprador suscribir un seguro que garantice su responsabilidad civil. Bord à Bord se exime de cualquier penalización por pérdida de explotación como consecuencia de la inmovilización del buque. El cliente se compromete a no reclamar a Bord à Bord fondos que superen los límites de su póliza de seguro.

### 7.2. EN EL MARCO DE UNA VENTA AL EXTERIOR

Para las ventas de mercancías con destino al extranjero, la transferencia de riesgos y costes se realizará según el Incoterm de la CCI mencionado en el presupuesto o en el albarán de pedido, en su última versión vigente en el momento de la elaboración de la oferta.

## ARTÍCULO 8. - RESERVA DE PROPIEDAD

Las mercancías seguirán siendo propiedad de la empresa Bord à Bord hasta el cobro completo cobro del precio.

## ARTÍCULO 9. - DISPOSICIONES VARIAS

En caso de que una o varias de las estipulaciones de las presentes CGV sean anuladas por una disposición legislativa o reglamentaria o por una decisión judicial, todas las demás disposiciones seguirán siendo aplicables.

## ARTÍCULO 10. - FUERZA MAYOR

La ocurrencia de un caso de fuerza mayor tiene como efecto suspender la ejecución de las obligaciones contractuales de la empresa Bord à Bord.

Se considera caso de fuerza mayor cualquier acontecimiento ajeno a la voluntad de Bord à Bord que impida su funcionamiento normal en la fase de fabricación o envío de los productos. Se consideran casos de fuerza mayor, en particular, las huelgas totales o parciales o las de uno de sus proveedores, subcontratistas o transportistas, así como la interrupción del transporte, el suministro de energía, materias primas o piezas, pandemias y epidemias.

## ARTÍCULO 11. - LEY APPLICABLE - COMPETENCIA

Para cualquier litigio relativo a la aplicación de las presentes condiciones generales de venta o a los servicios prestados por BORD A BORD, será competente exclusivamente el Tribunal de Comercio de Saint-Brieuc.